

Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del
**Programa de Fomento a la Transformación
de la Producción Agropecuaria en el
Sector Rural 2017**



Lic. Miguel Márquez Márquez
Gobernador Constitucional del Estado

Mvz. José Francisco Gutiérrez Michel
Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Ing. Fortino Hernández Becerra
Subsecretario de Fomento y Desarrollo de la Sociedad Rural

Ing. Erika Belinda Córdova Delgado
Directora de Fomento y Empresa Rural

Lic. Juan José de la Rosa Lepe
Director General de Planeación y Sistemas

Ing. Israel Elías Muñiz Díaz
Coordinador de Monitoreo y Evaluación

DIRECTORIO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/ INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
ROQUE

Mtro. Teodoro Villalobos Salinas

Director

Ing. Raúl Rene Robles Lacayo

Subdirector de Servicios Administrativos

Lic. Jesús Rodríguez Cisneros

Subdirector Académico

Lic. Fabiola Barreras Vargas

Subdirectora de Planeación y Vinculación

Ing. Yenisey Buso Ríos

Lic. Francisca Sareh Buso Ríos

Ing. Pavla Marlene Fernández Kvas

Responsables de la Evaluación

Lic. Janeth Gaspar Guerrero

Ing. Julio Cesar Guillén Ramírez

M.V.Z. Alejandro Jiménez Jiménez

Colaboradores de la Evaluación

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I. DATOS GENERALES.....	10
1.1 Características del programa.....	11
1.1.1 Objetivo del Programa.....	11
1.1.2 Aportación Estatal y Meta del Programa.....	11
1.1.3 Componentes del programa.....	11
1.1.4 Operación del programa.....	13
CAPÍTULO II. CONTEXTO DEL PROGRAMA	14
2.1 Contexto Estatal	14
CAPÍTULO III. RESULTADOS / PRODUCTOS.....	18
3.1 Indicador sectorial estatal.....	18
3.2 Resultados y avances de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa	18
3.2.1 Indicador a nivel de fin	20
3.2.2 Indicador a nivel de propósito	21
3.2.3 Indicador a nivel de componente	22
3.2.4 Indicador a nivel de actividad	24
3.3 Características del beneficiario y del apoyo.....	31
3.3.1 Recurso aportado y fuente de financiamiento	32
3.3.2 Generación de empleos	33
3.3.3 Condiciones productivas	33
3.3.4 Rentabilidad	34
3.3.5 Capacitación y asistencia técnica.....	36
3.3.6 Satisfacción a la atención recibida por el programa	38
CAPÍTULO IV. COBERTURA	39
4.1 Población potencial	39
4.2 Población objetivo	39
4.3 Población atendida.....	39
CAPÍTULO V. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	40
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES.....	41
6.1 Fortalezas del programa.....	41
6.2 Retos y recomendaciones	41
CAPÍTULO VII. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	43
CAPÍTULO VIII. METODOLOGÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	48
FUENTES DE CONSULTA.....	50

RESUMEN EJECUTIVO

Con el Programa Fomento a la Transformación de la Producción Agroalimentaria en el Sector Rural se tiene como objetivo fortalecer la productividad del sector rural mediante el otorgamiento de apoyos en maquinaria y equipo para la creación y consolidación de Unidades de Producción (UP).

El principal objetivo del programa es el de contribuir al incremento en el número de empleos generados en la población de las zonas rurales que transforman la cadena productiva agroalimentaria mediante el fomento, creación y fortalecimiento de las Unidades de Producción, este objetivo se encuentra a nivel de fin en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

A ese nivel se determina el indicador de porcentaje del incremento en el número de empleos en las UP en el estado de Guanajuato, en un nivel Sin Datos (SD) puesto que, debido a la composición de las variables, no se tiene información documentada.

En el nivel propósito el indicador se contemplan las unidades apoyadas en el ejercicio y cumple con el 105.88% de aprovechamiento. El componente 1 representa el número de empleos generado por unidad apoyada y tiene un promedio de 2.3 empleos por UP, el componente número 2 demuestra los resultados en unidades de producción apoyadas en contraste con las solicitudes recibidas lo que representa un 62.71% de avance.

La ejecución del programa se encuentra a nivel de proceso operativo con siete actividades que contemplan:

- I. Difusión del programa
- II. Recepción de solicitudes
- III. Análisis
- IV. Dictaminación
- V. Autorización
- VI. Tramite de pago
- VII. Cierre del ejercicio

Cada actividad está contemplada en un indicador de la MIR; La actividad 1 muestra los resultados de acciones de difusión, de esto no se tienen datos documentados, por tal motivo el indicador está representado en un nivel SD.

Como actividad 2 se analiza el porcentaje de ventanillas aperturadas en los tiempos establecidos, y se encuentra un nivel destacado al cubrir el total de municipios en el estado. Para la actividad 3 es el porcentaje de solicitudes analizadas y la actividad 4 representa el porcentaje de solicitudes dictaminadas, estas últimas actividades alcanzan un nivel destacado, con un cumplimiento del 100%.

Mientras que la actividad 5 muestra el porcentaje de solicitudes autorizadas del total de las recibidas que tiene un 62.71% de cobertura con relación a la demanda.

En la actividad 6 se menciona el porcentaje de solicitudes pagadas, se tiene el 90.55% de pagos, debido a que al cierre del cuarto cuatrimestre del 2017 no se encuentra el registro de pago de algunos proyectos apoyados.

Por último, se cuenta con la séptima actividad que tiene un porcentaje de cumplimiento del 100% en donde se mide el porcentaje de solicitudes en el cierre de ejercicio.

Dentro de la evaluación se destaca que más del 80% de las actividades apoyadas son actividades del sector secundario o industrial, actividades económicas que transforman las materias primas en productos elaborados. Mientras que el resto se identifican en la comercialización de la producción primaria.

Se muestran datos que permiten saber que el 60% del recurso utilizado para la inversión total del apoyo, fue obtenido gracias al programa, mientras que el resto fue aportado por parte del beneficiario.

Un componente importante del programa es la generación de empleo y los resultados del levantamiento en campo denotan incremento en el indicador, ya sean temporales o permanentes, ascendiendo a 2.3 empleos en promedio por UP. Estos datos nos brindan una mejor visión de los resultados que otorga el programa.

En cuanto a cobertura, la población meta planteada por el programa se consiguió en un 100% y se excede con un 5.88% de unidades apoyadas.

INTRODUCCIÓN

Con el programa Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural se pretende apoyar unidades de producción dedicadas a la transformación agroalimentaria en el sector rural para fortalecer la productividad a través de la captación de valor, y así mejorar los ingresos de las unidades productivas y generar más y mejores empleos, dicho apoyo se otorgara prioritariamente a personas con discapacidades, migrantes o de algún familiar dependiente con discapacidad, se podrá apoyar a proyectos estratégicos con impacto local o regional, los conceptos de apoyo son procesamiento de maíz, procesamiento de trigo, procesamiento de carnes, procesamiento de leche, obradores, acondicionamiento, empaque y transformación de frutas y hortalizas además del manejo y conservación de granos básicos (centros de acopio de granos).

Con motivo de dar seguimiento y monitorear la operación de programas promovidos y ejecutados por la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR), y en virtud de dar transparencia a la aplicación de los recursos del ejercicio 2017, se realiza la Evaluación Específica del Desempeño para el Estado de Guanajuato, a través de una muestra representativa del total de beneficiarios del programa evaluado.

La evaluación del programa se realiza a través de instrumentos propuestos por la Secretaría, con el fin de brindar información de campo del impacto que tiene la aplicación de recursos en el desarrollo o apertura de unidades productivas en el estado, trayendo como resultado una mejora en el nivel de vida de los beneficiarios, de su familia y del entorno económico.

Se establecen objetivos específicos para la ejecución de la evaluación siendo estos soportados por diversas fuentes de información, principalmente con las reglas de operación del programa, el instrumento utilizado para recabar información en campo y las entrevistas formuladas a los funcionarios. Dotando el proceso de evaluación de herramientas que promueven el correcto uso de información y el establecimiento de una ruta estratégica para la obtención de resultados que reflejen la realidad del sector y la población atendida.

Resultado de la aplicación de instrumento se recolecta información de vital importancia para la elaboración del presente informe, sustrayendo información cuantitativa del levantamiento en campo, concerniente a la situación de las unidades productivas apoyadas por el programa, como información cualitativa obtenida a través de la entrevista a funcionarios responsables de la correcta aplicación del recurso, del proceso de operación y de la obtención de resultados que se proponen en las reglas de operación específicas del programa.

Los objetivos que persigue la presente evaluación son:

- I. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- II. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de los años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- III. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de la evaluación externa.
- IV. Analizar la evaluación de la cobertura y el presupuesto del programa.
- V. Identificar las fortalezas, los restos y las recomendaciones del programa.
- VI. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica del Desempeño (EED), con una ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

El presente documento contiene los resultados obtenidos del desempeño del “Programa de Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural” de la SDAyR en el ejercicio 2017, en el estado de Guanajuato y contiene ocho capítulos de los que se desprende de primera mano los datos generales que hacen referencia a la generalidad del programa tales como, unidad administrativa, la unidad responsable, año de inicio, presupuesto, alineación al plan nacional de desarrollo y plan estatal de desarrollo.

Seguido se encuentra el contexto del estado de Guanajuato, en donde se abordan las características relevantes del estado, que da sentido a la pertinencia del programa y su ejecución.

Como tercer capítulo se ubican los resultados obtenidos y el avance de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa, así como los resultados en las Unidades de Producción, obtenidos de la aplicación del instrumento planteado para la recolección de datos en campo y que abarcan cuestiones como el perfil del beneficiario, el sector atendido, los tipos de apoyos, las condiciones productivas y el nivel de rentabilidad de las UP.

En el cuarto capítulo abarca la cuestión de cobertura que incluye el estudio de la población potencial, la población objetivo establecida en las reglas de operación y la población efectivamente atendida.

Dentro del capítulo cinco se hace referencia a la evaluación ejecutada en el 2016 y los aspectos susceptibles de mejora que emanaron de dicha evaluación, así como la continuidad a las observaciones y recomendaciones hechas.

Como sexto capítulo se encuentran las fortalezas encontradas en el programa y su operatividad, así como los retos y recomendaciones hechas para la evaluación de del ejercicio 2017.

Los datos del proveedor adjudicado que contiene sus datos generales y nombre de la persona coordinadora de la evaluación se encuentran dentro del capítulo séptimo.

Así mismo se anexa la metodología empleada en la recolección de información, en el octavo capítulo, se muestra con el fin de reportar el proceso de evaluación y la obtención de la información en campo.

CAPÍTULO I. DATOS GENERALES

El Programa Fomento a la Transformación de la Producción en la Economía Rural fortalece la productividad del sector rural mediante el otorgamiento de apoyos en maquinaria y equipamiento para la creación y consolidación de unidades productivas.

Con el Programa se apoyaron a 2 mil 511 productores. Para esto se destinó una inversión de \$34'161,504.52 según el ANEXO 3. Subsidios, subvenciones y ayudas sociales de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2017, en donde se aprobaron recursos a través del Proyecto de Inversión Q0166.

El programa tiene como fin fortalecer la productividad del sector rural mediante el otorgamiento de apoyos en maquinaria y equipamiento para la creación y consolidación de unidades productivas.

Con estos apoyos se aumenta el valor agregado de sus productos y se facilita su incorporación con mejores condiciones competitivas a los mercados locales, nacionales e internacionales.

Plan Nacional de Desarrollo dentro de la estrategia 4.10.2. Impulsar modelos de asociación que generen economías a gran escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.

Entre las líneas de acción se destaca:

Impulsar en coordinación con los diversos órdenes de gobierno, proyectos productivos, rentables y de impacto regional.

El programa está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2035 (PED) al objetivo de incrementar el desarrollo y consolidación de los sectores tradicionales y emergentes del campo, siguiendo líneas de acción entre las que se destaca:

1. Recuperar el papel estratégico de Guanajuato en el sector primario, en un marco de actividades sustentables y amigables con el entorno.
2. Impulsar y fortalecer las redes de comercialización de la producción agropecuaria para posicionar los productos del campo de Guanajuato.

1.1 Características del programa

1.1.1 Objetivo del Programa

El objetivo general del programa es el de fortalecer la productividad del sector rural mediante el otorgamiento de apoyos en máquinas y equipamiento para a creación y consolidación de unidades de producción.

1.1.2 Aportación Estatal y Meta del Programa

Los apoyos del programa, son otorgados con base en los recursos autorizados por el Congreso del Estado, en la Ley del Presupuesto general de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2017.

La meta establecida para el ejercicio 2017, fue apoyar a 170 unidades de producción dedicadas a la transformación agroalimentaria en el sector rural para fortalecer la productividad rural, a través de la captación de valor para una mayor inclusión en el mercado y mejorar los ingresos de las unidades de producción.

1.1.3 Componentes del programa

El programa contempla los siguientes conceptos de apoyo:

- I. Unidades de producción de reciente creación o en consolidación.

Apoyo	Descripción del apoyo	Porcentaje de Apoyo
Procesamiento de maíz	Tortillerías, fábricas de tostadas, frituras, tamalerías, aceites y similares	Hasta con el 80% del valor del equipamiento del proyecto sin rebasar \$200,000 de apoyo por unidad de producción de reciente creación o en consolidación.
Procesamiento de Trigo	Panaderías, pastelerías, pizzerías, tortillerías de trigo, pastas y similares.	

Procesamiento de Carnes	de	Carnicerías en operación, procesadoras de carnes frías y embutidos y similares.	
Procesamiento de Leche	de	Producción de quesos, yogurt, crema, entre otros.	
Industrialización de la miel			

II. Unidades de producción en consolidación, productores primarios o centros de acopio.

Apoyo	Descripción del apoyo	Porcentaje de Apoyo
Procesamiento de Leche	Producción de quesos, yogurt y similares en unidades de producción en consolidación que cumplan la normatividad en materia de sanidad.	Hasta con el 80% del valor del equipamiento del proyecto sin rebasar \$500,000 de apoyo por unidad de producción en consolidación.
Obradores	En operación que estén alineados a cadenas que cuenten con certificación TIF.	
Acondicionamiento, empaque y transformación de frutas y hortalizas.		

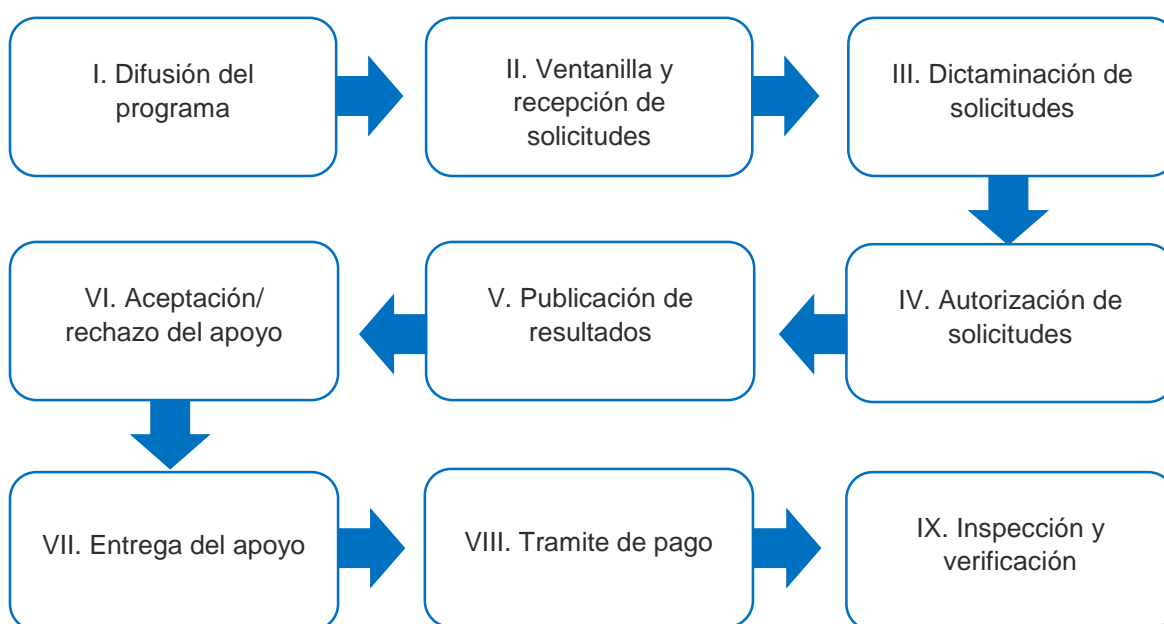
Manejo y conservación de granos básicos (centros de acopio de granos)	
--	--

III. Proyectos estratégicos.

Adicionalmente en ROP se describe el artículo 12, este menciona que la SDAyR logró apoyar proyectos estratégicos con impacto municipal o regional, en beneficio de personas dedicadas a la transformación agroalimentaria y rural, a través de convenios con municipios, dependencias, instituciones especializadas u organismos económicos del sector, a petición de los interesados misma que se presentó durante el proceso del ejercicio hasta en tanto hubo recursos disponibles. Los proyectos debieron estar validados por la Dirección de Fomento y Empresa Rural (DFyER) o la subsecretaría, según el tema preponderante del mismo y se sujetaron al siguiente procedimiento: I. solicitud dirigida al titular de la SDAyR, II. Autorización de Titular, III: Elaboración y firma del convenio y IV. Cierre de convenio.

1.1.4 Operación del programa

De acuerdo a las reglas de operación el circuito operativo es el siguiente:



Fuente: elaboración propia con base en las Reglas de Operación 2017

CAPÍTULO II. CONTEXTO DEL PROGRAMA

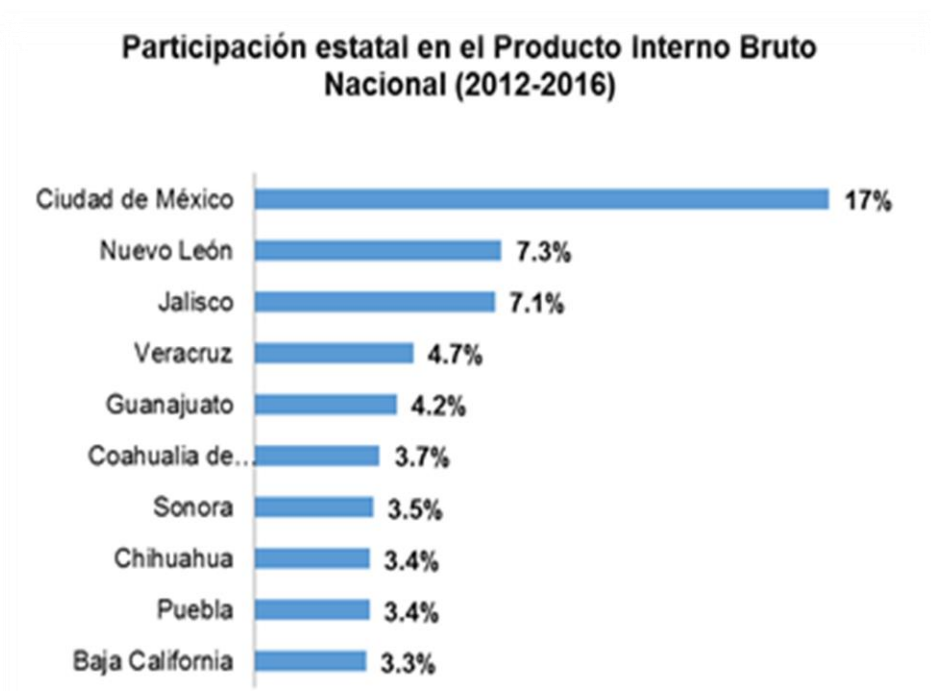
2.1 Contexto Estatal

El Estado de Guanajuato cuenta con 46 municipios, con una extensión territorial de 3.607 km² que representa el 1.56 % del territorio nacional. La población total es de 5'853,677 personas, de las cuales el 51.7% son mujeres y el 48.3% hombres de estos el 30% se encuentra en áreas rurales. (INEGI, encuesta intercensal 2015).

Está ubicado en la región centro norte del país, limitando al norte con Zacatecas y San Luis Potosí, al este con Querétaro, al sur con Michoacán y al oeste con Jalisco. Con 30 608 km² de superficie, representa el 1.6 % del total del territorio nacional, siendo el 22° en extensión.

Economía

El Producto Interno Bruto (PIB) de Guanajuato en 2016 representó el 4.2% con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior tuvo un incremento del 3.9%



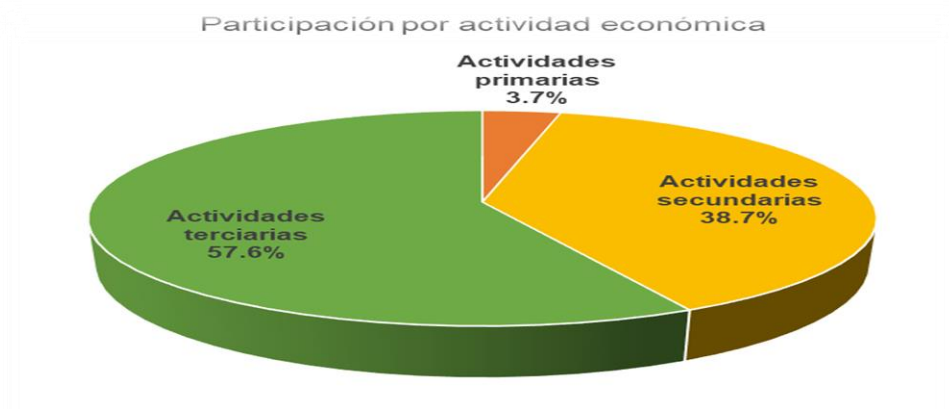
Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de INEGI. Información por entidad, Aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, 2016

Por grupo de actividad económica, las actividades primarias reportaron una variación anual positiva de 1.2%, mientras que las secundarias aumentaron 17.3% y las terciarias registraron un crecimiento de 4.5%.

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, esta entidad federativa cuenta con 222,969 Unidades Económicas, lo que representa el 5.3% del total en nuestro país. Del total de estos se tienen establecimientos del Sector privado y paraestatal, que realizaron actividades de pesca y acuicultura, comercio y transportes entre otros.

Al tercer trimestre de 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 2'510,494 personas, lo que representó el 60% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 94.9% está ocupada y el 5.1% desocupada.

Participación por actividad económica, con base en los datos obtenidos por el censo de 2016 del INEGI se tiene que existe un 3.7% de participación en actividades primarias en el PIB del estado de Guanajuato mientras que las actividades secundarias tienen 38.7% y actividades terciarias el 57.6 restante.



Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de INEGI sistema de Cuentas Nacionales de México. Participación por actividad económica, en valores corrientes 2016

Entre las principales actividades productivas que se desarrollan en el estado se encuentran: el comercio, la construcción, la fabricación de maquinaria y equipo, la industria alimentaria, y los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.

Los sectores estratégicos en el estado son: agroindustrial, autopartes-automotriz, productos químicos, cuero-calzado y confección-textil-moda, servicios de investigación, turismo, equipo médico, farmacéuticos y cosméticos. En el rubro de infraestructura productiva, Guanajuato cuenta con siete parques industriales y/o tecnológicos y nueve incubadoras de negocios, así como un aeropuerto internacional, un aeropuerto nacional y diez aeródromos.

Población Económicamente activa

La población económicamente activa se encuentra mayormente en el sector terciario con un 55% de participación el resto de la PEA se encuentra en el sector primario y secundario, a fines de contextualizar la pertinencia del programa se puede incluir como espectro de interés estos dos sectores, ya que la población objetivo se centraliza en productores primarios que transforman su producción y agregan un valor a esta.

SECTOR	POBLACIÓN FEMENINA	POBLACIÓN MASCULINA
Primario	36,824	199 790
Secundario	202,955	640 474
Terciario	676,762	660,052
Total	916,541	1,500,316

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Anuario estadístico y geográfico de Guanajuato 2017

La industria de la transformación en Guanajuato

El valor de producción de la industria manufacturera en las entidades federativas, que ascendió a 2.9 billones de pesos en los primeros cinco meses del 2017, creció 11.9% a tasa anual real, la mayor variación en los últimos siete años, para un mismo periodo, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y geografía, cabe destacar que Guanajuato es de los principales estados que aportan al valor del sector de manufactura a nivel nacional.

En el estado de Guanajuato 13 de cada 100 establecimientos se encuentran en el sector de la transformación y ocupa 30 de cada 100 empleados. El 41% de las unidades económicas enfocadas en este sector se encuentran en los municipios de

salamanca, Silao y león y tiene estos tres municipios más del 63% del valor de la producción manufacturera del estado. (Conociendo Guanajuato, 2013).

Dentro de los principales subsectores que tienen mayor número de empleados son la fabricación de equipo de transporte, la transformación de pieles y cuero y en tercer lugar la industria alimentaria cuyo personal ocupado promedio mensual asciende a 25,085 personas.

Subsector	Personal ocupado (promedio mensual)	Horas trabajadas por el total de personal (miles de horas)
Fabricación de equipo de transporte	57,874	138,037
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero	42,581	95,327
Industria alimentaria	25,085	62,650

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de INEGI, anuario estadístico 2017

En cuanto al valor de la producción las actividades que tienen mayor participación en el estado se encuentran, la fabricación de equipo de transporte, la industria química y la industria alimentaria. En relación con el cuadro anterior se puede identificar que el sector de la industria química no es de las principales actividades con mayor población trabajando, pero que el valor que tiene los productos que genera esta actividad son mayores hablando a nivel económico.

Las otras dos principales actividades siguen manteniendo alto nivel en horas trabajadas y empleados y generan un valor económico alto a los productos a los que agregan valor en los procesos de manufactura.

Subsector	Valor de la producción (miles de pesos)	Valor de las ventas (miles de pesos)
Fabricación de equipo de transporte	340,104,100	337,730,492
Industria química	45,164,170	44,656,094
Industria alimentaria	64,388,905	64,053,839

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de INEGI, anuario estadístico 2017

CAPÍTULO III. RESULTADOS / PRODUCTOS

3.1 Indicador sectorial estatal

Nombre del Indicador sectorial: Fortalecer la competitividad de las cadenas de valor del estado.

Meta del indicador sectorial estatal: 55 mil empresas Mipyme fortalecidas

Entre el año 2016 y 2017 se obtiene un acumulado de 377 apoyos otorgados lo cual representa un porcentaje de 0.68 en contribución a la meta del indicador sectorial estatal.

Para efecto de medir el desempeño del Programa en los siguientes apartados se valora el avance del cumplimiento de los objetivos plasmados en su MIR, a través de los Indicadores de Gestión y Resultados establecidos para medir los mismos objetivos y a la par se determinan los resultados en las UP beneficiadas, que respaldan los impactos atribuibles al Programa.

3.2 Resultados y avances de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa

A fin de medir el avance de los indicadores establecidos en la MIR a nivel de actividades y componentes se estimaron con el análisis de la base de datos de beneficiarios que el mismo Programa genera, así como los avances físicos-financieros documentados en el Sistema de Evaluación al Desempeño del Estado de Guanajuato (SED). A nivel de Propósito y Fin las variables que componen los indicadores se estimaron además de las fuentes de información anteriores, del análisis de la información obtenida de las encuestas a beneficiarios, así como de la información documentada para su planeación.

Para conocer el nivel de cumplimiento en el que se encuentra cada indicador para el año 2017, se utiliza una semaforización que comprende las siguientes puntuaciones:




A partir de esta semaforización, el análisis del avance de los indicadores se respaldó con la opinión vertida por los funcionarios responsables del Programa. Los resultados se desglosan en una medición del periodo anterior y del ejercicio 2017, con el fin de encontrar una comparativa. Cabe mencionar que en algunas variables y/o indicadores de la MIR no se documentaron datos, por lo que el semáforo incluye un nivel (SD) que indica que los datos no son suficientes para poder calificar el indicador.

3.2.1 Indicador a nivel de fin

Resumen narrativo de los objetivos: Contribuir al incremento en el número de empleos generados en la población de las zonas rurales que transforman la cadena productiva agroalimentaria mediante el fomento, creación y fortalecimiento de las unidades de producción

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
FIN	Porcentaje del incremento en el número de empleos en las Unidades de Producción Rural Agroalimentarias del estado de Guanajuato.	Número de personas ocupadas en las UPA/ número de personas desocupadas.	SD	


Para la operación del año 2017 se cuenta con el dato de 894 personas ocupadas en las unidades de producción agroalimentaria, sin embargo, no se cuenta con el dato de número de personas desocupadas, por lo tanto, el cálculo de este indicador no puede ser medido.

Se recomienda tener un estudio de habitantes en edad de trabajar con estatus de desempleo en áreas rurales, pues uno de los indicadores representa las UP únicamente del sector rural, de esta forma el indicador podrá representar un impacto en el análisis.

3.2.2 Indicador a nivel de propósito

Resumen narrativo de los objetivos: Porcentaje de Unidades de Producción Agroalimentaria apoyadas en el medio rural

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
PROPÓSITO	Apoyar el desarrollo de las unidades de producción agroalimentaria, para alcanzar niveles productivos y comerciales competitivos, para disponer de una estructura funcional y lograr una mejor inserción en los mercados.	(Unidades de producción agroalimentarias apoyadas/ total de las unidades de producción agroalimentarias programadas a apoyar) *100 $\frac{180}{170} * 100$	105.88%	

En el proyecto que comprende al 2017 se pretendía apoyar un total de 170 unidades productivas del sector rural con el programa de Fomento a la Transformación, en el que se logró un apoyo total a 180 unidades, lo que representa un logro del 5.88% más de la meta establecida mientras que en el 2016 se logró apenas un 68.18% de alcance, esto demuestra que se alcanzó apenas a cubrir poco más de la mitad de la meta impuesta por el programa, debido a que un total de 114 de los 197 solicitantes no cumplieron con los requisitos establecidos.

Los sectores de actividades según lo establecido en la Infografía Agroalimentaria 2016 muestran que 10% pertenece al sector primario, 33% a actividades secundarias, 56.8% actividades terciarias mientras que 0.2% no está especificado. Para el año 2017 los sectores cerraron con 9.8% (primario), 34.9% (secundario), 55.2 (terciario) y 0.1% (no especificado).

3.2.3 Indicador a nivel de componente

Resumen narrativo de los objetivos: Fomentar la creación de nuevas empresas rurales mediante la capitalización de sus unidades de producción para la adquisición de bienes de capital

Frecuencia de medición: Anual


MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL
COMPONENTE 1	Unidades de producción apoyadas.	(No. De empleos generados/ número de proyectos apoyados). $\frac{416}{180}$	2.3

Según la Infografía Agroalimentaria del Estado de Guanajuato de 2016 el tamaño de las unidades económicas con mayor participación son las que cuentan con 2 y hasta 5 personas por unidad, el número de empleos generados por las unidades productivas apoyadas es un total de 416, el número de proyectos beneficiados es de 180 a lo que se tiene un promedio de 2.3 en la creación de nuevos empleos.

Se recomienda considerar la posibilidad de plantearlo en términos de empresas nuevas creadas respecto a las apoyadas para tener una referencia clara de lo que se quiere demostrar con el indicador.

Resumen narrativo de los objetivos: Consolidar las unidades de producción mediante equipamiento y modernización de sus áreas de proceso para elevar la rentabilidad de las mismas

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
COMPONENTE 2	Unidades de producción apoyadas.	(Unidades de producción agroalimentaria apoyadas/ Unidades de producción agroalimentaria que solicitaron el apoyo) * 100 $\frac{180}{287} * 100$	62.71%	


El número de unidades de producción agroalimentaria apoyadas son 180 para el año actual, mientras que las unidades que solicitaron el apoyo ascienden a 287, reflejando el apoyo al 62.7% de la demanda que tienen para el ejercicio 2017, cabe destacar que no se cubrió la totalidad de los solicitantes por ascender a 107 de ellos que no cumplieron con los requisitos establecidos. Para el año anterior 2016 fue un indicador más crítico, se recibió un total de 197 solicitudes de las cuales solo se logró apoyar 75.

Verificar la posibilidad de plantear el indicador en términos de empresas ya existentes fortalecidas, respecto al total apoyadas para tener una referencia clara del indicador.

3.2.4 Indicador a nivel de actividad

Resumen narrativo de los objetivos: Difusión del programa.


Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 1	Porcentaje de acciones de difusión de los apoyos que otorga el programa.	(Número de acciones de difusión realizadas por la SDAyR de los apoyos otorgados por el programa / Número total de acciones programadas a realizar de los apoyos otorgados por el programa)*100	SD	

La información a la que se tuvo acceso fue a las publicaciones de la página y a la información de la propia convocatoria como acciones de difusión. En las acciones programadas para la difusión del programa, no se cuenta con los datos para determinar el avance del indicador, sin embargo, para dar conocimiento a la población sobre los programas se realiza la publicación en la página oficial de la SDAyR www.sdayr.guanajuato.gob.mx y en sus oficinas.

Resumen narrativo de los objetivos: Recepción de solicitudes.


Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 2	Porcentaje de ventanillas aperturadas en los tiempos establecidos.	(Número de ventanillas aperturadas en los tiempos establecidos/ Número total de ventanillas programadas a aperturar) *100 $\frac{46}{46} * 100$	100%	

El número de ventanillas aperturadas para la recepción de solicitudes del programa comprende un total de 46, teniendo cobertura en cada uno de los municipios del estado de Guanajuato, esto representa un 100% en el indicador de este mismo punto a verificar.


Resumen narrativo de los objetivos: Análisis de solicitudes.

Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 3	Porcentaje de solicitudes analizadas.	(Número de solicitudes analizadas/ Número total de solicitudes recibidas por el programa en el estado) *100 $\frac{287}{287} * 100$	100%	

Se obtuvo un total de 287 solicitudes para el Programa Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural de las cuales su totalidad fue analizada para así determinar si se aceptaba o rechazaba, el indicador resulta en un 100% siendo un nivel destacado, de igual forma para el año posterior se cubrió el 100% con respecto a las solicitudes analizadas contrastándolas con las recibidas.


Resumen narrativo de los objetivos: Dictaminación**Frecuencia de medición:** Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 4	Porcentaje de solicitudes dictaminadas.	(Número de solicitudes dictaminadas /Número total de solicitudes recibidas por el programa en el estado) *100 $\frac{287}{287} * 100$	100%	

El total de solicitudes dictaminadas por SDAyR (287) tiene una cobertura del 100% en contraste con las solicitudes que se recibieron para obtener el apoyo otorgado por la misma dependencia, esto muestra un resultado óptimo para el programa.


En el año 2016 se consiguió un 100% de cobertura con las solicitudes recibidas contra las mismas dictaminadas.

Resumen narrativo de los objetivos: Autorización**Frecuencia de medición:** Anual

MIR	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 5	Porcentaje de solicitudes autorizadas.	(Número de solicitudes autorizadas/ Número total de solicitudes dictaminadas por el programa en el estado) *100 $\frac{180}{287} * 100$	62.71%	

El número de solicitudes aprobadas para ser beneficiados por el programa es un total de 180, esto sugiere un buen aprovechamiento del recurso otorgado por el Gobierno del Estado, sin embargo, resulta en un indicador de diseño moderado al ser contrastado con el número de solicitudes dictaminadas que asciende a 287, esta comparación nos arroja un 62.71% en el indicador de la autorización.

Resumen narrativo de los objetivos: Tramite de pago**Frecuencia de medición:** Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 6	Porcentaje de solicitudes pagadas.	(Número de solicitudes pagadas/Número total de solicitudes autorizadas en comité) *100 $\frac{163}{180} * 100$	90.55%	


Para el trámite de pago se tiene que se han pagado 163 de las 180 solicitudes autorizadas en el comité, esto nos arroja un resultado del 90.55% y quedando pendiente 9.45% por pagar, de este último no se tiene registro del motivo por el cual no se entregó el recurso a los beneficiarios, se considera un indicador de diseño destacado.

Para el año 2016 se cubrió el total de apoyos otorgados a los beneficiarios que resultaron aprobados por el programa.

Se poyo un total de 62.71% con respecto a las solicitudes autorizadas en contraste con las solicitudes recibidas por el programa, estas últimas fueron un total de 287, cabe mencionar que de las solicitudes que no fueron aprobadas fue por motivos de incumplimiento de los requisitos establecidos en las ROP.

Resumen narrativo de los objetivos: Cierre del ejercicio.

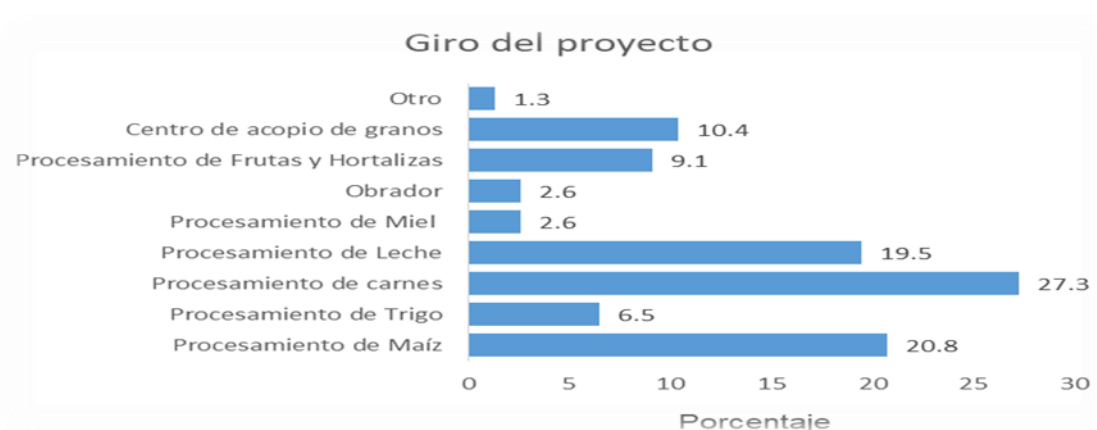
Frecuencia de medición: Anual

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 7	Porcentaje de solicitudes en el cierre de ejercicio.	(Número de solicitudes incluidas en el cierre/Número total de solicitudes recibidas en el programa) *100 $\frac{287}{287} * 100$	100%	

Al cierre del ejercicio se obtuvo un total de 287 solicitudes requiriendo el apoyo por parte de SDAyR, contrastando el total de solicitudes recibidas se logra obtener un 100% de aprovechamiento al igual que en el año posterior, esto arroja que se tiene un indicador de diseño destacado.

3.3 Características del beneficiario y del apoyo

La edad promedio de los beneficiarios es 46 años, el 99% de los beneficiarios tiene capacidades de lectura y escritura, el grado de estudio de mayor incidencia es el nivel básico con un 55%, mientras que el restante 44% se encuentra de nivel medio superior en adelante. Otra característica de la población es que el 60% de los beneficiarios cuenta con servicio de atención médica por parte de una dependencia gubernamental. Según encuestas realizadas, de las personas beneficiadas son personas físicas un 83.1% que tienen como ventaja que su situación legal les permite entre una variedad de actividades a desarrollar, mientras que el 16.9% son personas morales, estas están limitadas por el alcance de su objetivo social.



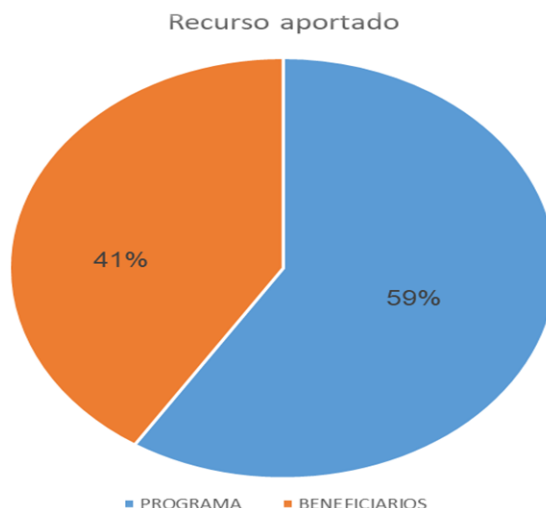
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

El 88.4% realizan actividades del sector secundario o industrial, actividades económicas que transforman las materias primas en productos elaborados siendo el procesamiento de Carne, Maíz y Leche los rangos más altos.

Del 10.4% ubicado en centro de acopio de granos consideradas actividades primarias siendo unidades agrícolas y ganaderas, el porcentaje restante reporta que únicamente comercializa granos (1.3%). Conforme a lo establecido en las ROP, será otorgado un apoyo de hasta 80% del valor del equipamiento del proyecto sin rebasar los quinientos mil pesos siempre y cuando sean productores primarios o centros de acopio.

Cabe mencionar que los beneficiarios consideraron recurrir a una fuente de financiamiento debido a que el 93.51% que se tomó de la muestra no habría hecho la inversión de no haber recibido el apoyo.

3.3.1 Recurso aportado y fuente de financiamiento

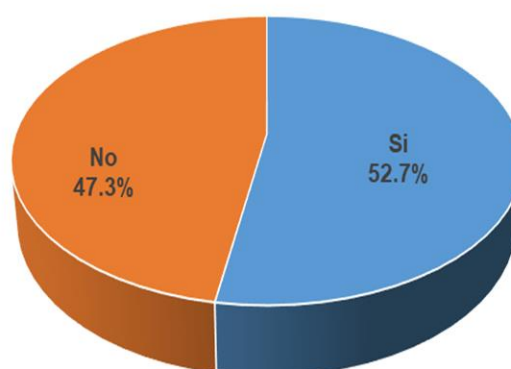


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

La aportación de los productores representa un 41% mientras que el 59% es por parte del programa. El 39% de beneficiarios reporta haber obtenido su financiamiento por parte de una institución cooperativa por ser de más fácil acceso, trámites más sencillos y tasas de interés más bajas por lo que el 63.3% utiliza esta fuente de financiamiento, con una institución bancaria el acceso al financiamiento es más complejo teniendo solo un 6.7% de aceptación por parte de los beneficiarios. El 30% restante acudió a préstamos familiares, por ser acuerdos informales, ocasionalmente son la mejor opción para los beneficiarios.

3.3.2 Generación de empleos

Incrementó el número de empleos

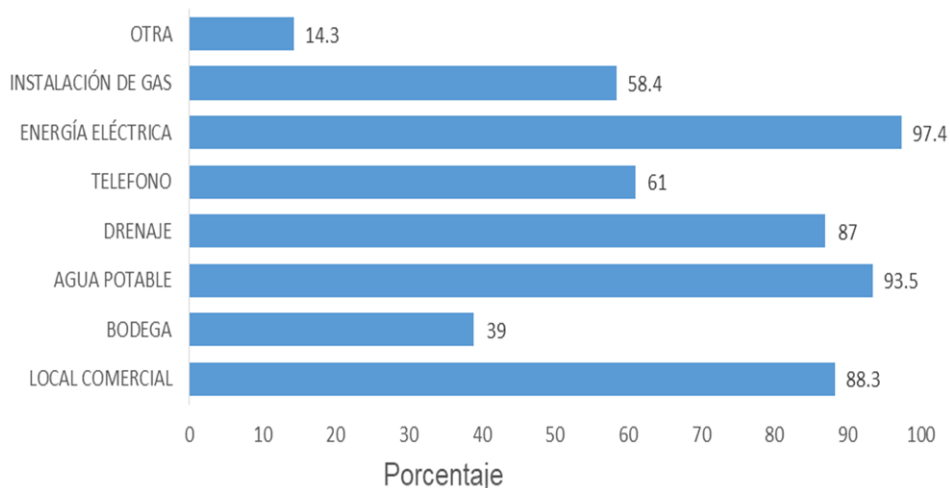


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

El 52.7% de los beneficiarios reportó haber tenido un incremento en el número de empleados para su unidad productiva, mientras que el 47.3% restante no obtuvo aumento en el contrato de personal. De las personas ocupadas (34.1%) tienen empleo temporal, mientras que el (65.9%) cuentan con un empleo por tiempo indefinido en la unidad productiva.

3.3.3 Condiciones productivas

Servicios con los que cuenta la UP



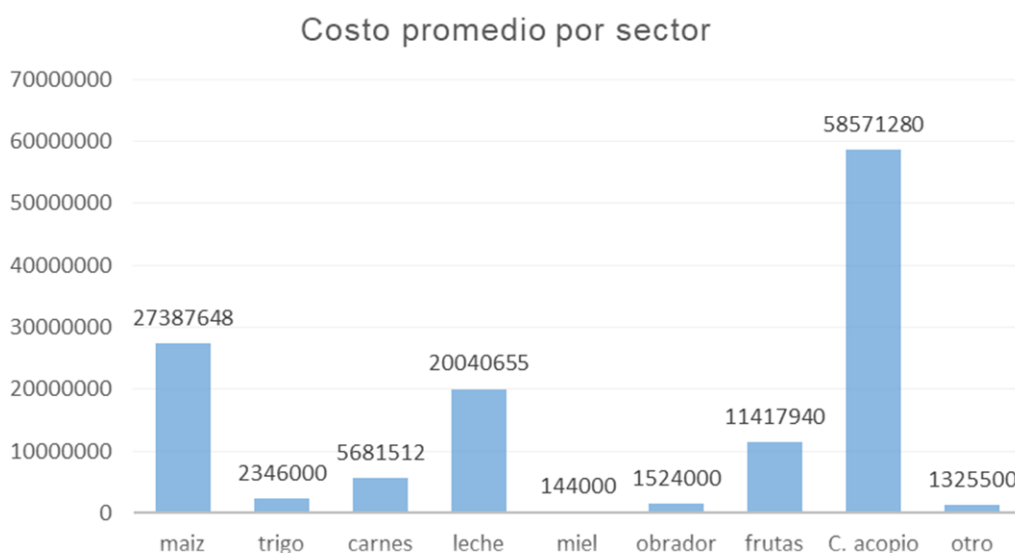
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

El 88.3% de los beneficiarios reporta tener local comercial, lo que representa un promedio de 575.41 m² mientras que el resto no cuenta con local de trabajo o comercial.

Un promedio de 79.5% de los beneficiarios cuenta con servicios de agua potable, drenaje, teléfono, energía eléctrica e instalación de gas, esto facilita el desarrollo de las operaciones productivas y de comercialización de las UP.

Por los tipos de negocio que apoya el programa se puede deducir que tienen las condiciones necesarias para poder operar de acuerdo a sus actividades productivas.

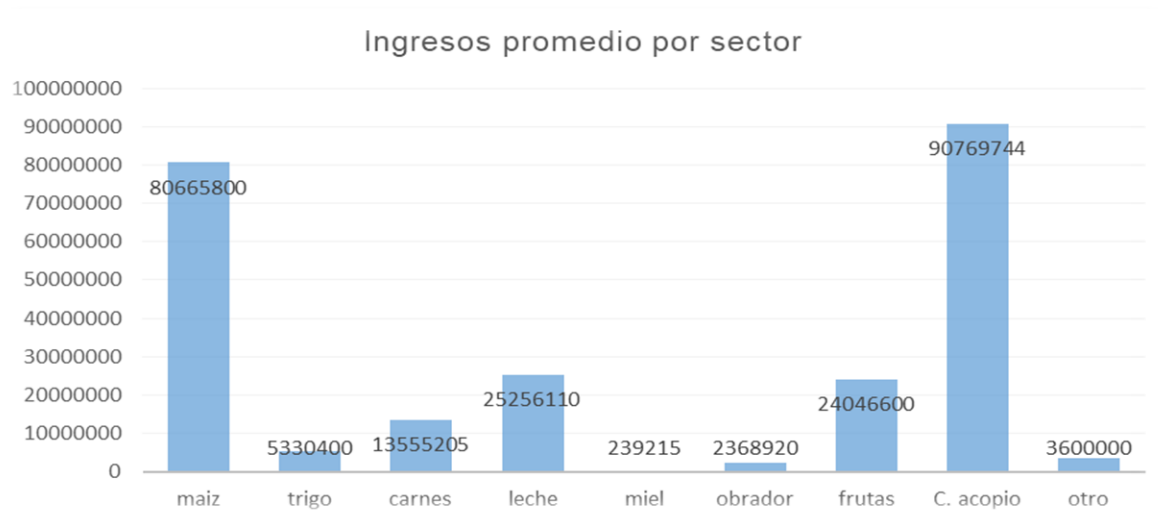
3.3.4 Rentabilidad



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Los costos totales fueron evaluados por UP de cada sector apoyado por el programa y se identificó que de todas las actividades productivas se incurre en un promedio de 14'270,948.33 anuales distribuidos en gastos de diferentes conceptos, los costos son variados en las UP debido al sector en que se encuentran.

Las actividades que incurren en mayor costo son los centros de acopio que representan un 10% de la muestra, debido a su tipo de actividad y al volumen que albergan tienden a generar mayor erogación. El segundo sector que representa costos elevados es el sector del maíz que mayormente tienen negocios de tortillería.

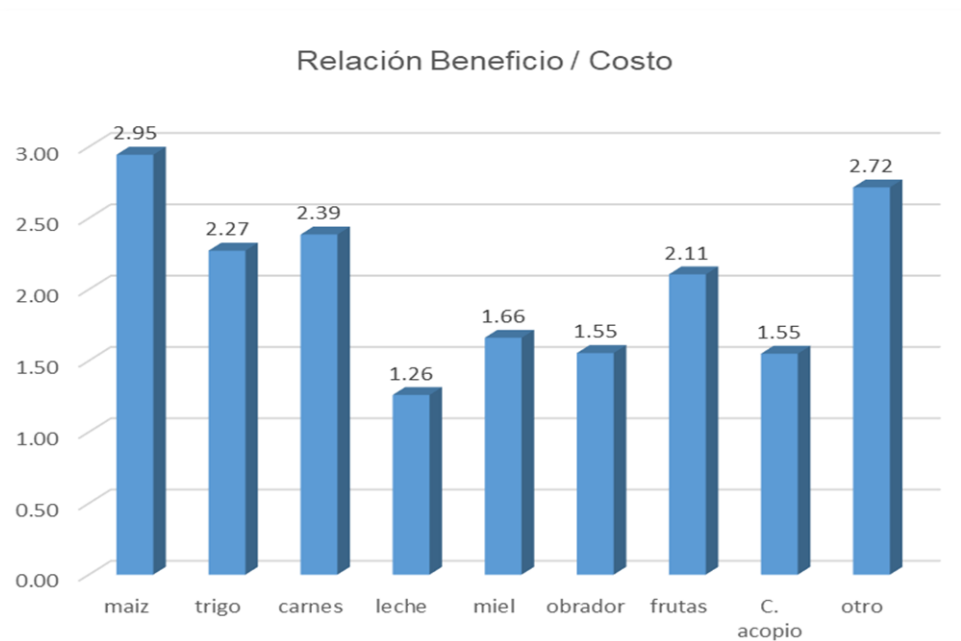


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Los ingresos totales fueron evaluados por UP de cada sector apoyado por el programa y se identificó que del total de las actividades productivas se incurre en un promedio de \$27'314,666 en ingresos distribuidos en diferentes conceptos.

Las actividades que general un mayor ingreso son los centros de acopio que representan un 10% de la muestra, debido al nivel de producción que comercializan. El segundo sector que representa ingresos elevados es el sector del maíz.

Se obtienen promedios en los costos registrados que resultan ser más altos en Centro de acopio con un promedio de 58'571,280 teniendo ingresos totales de 90'769,744, como segundo rango de mayor nivel está el Maíz con costos de 27'387,648 e ingresos por 80'665,800, el resto de rangos que comprenden Trigo, Carnes, Leche, Miel, Obrador, Frutas y Otro se mantienen por debajo de los 21'000,000 en costos y debajo de los 26'000,000 en ingresos.



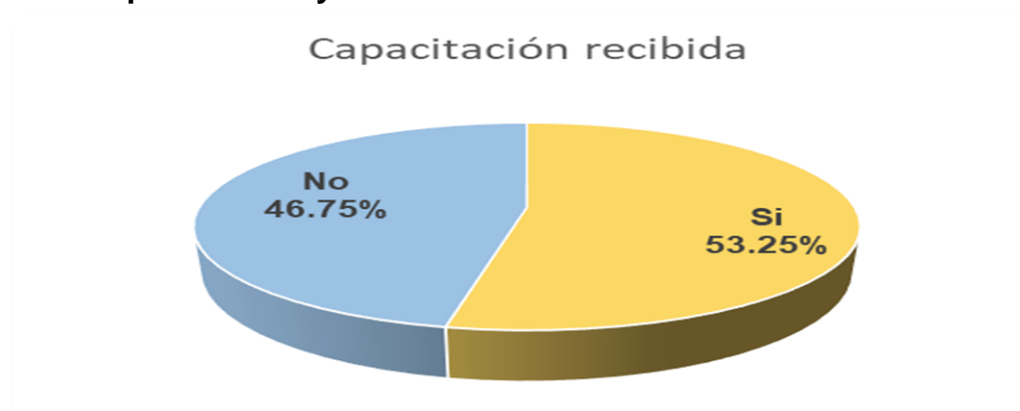
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Los sectores que demuestran tener una buena relación beneficio / costo con respecto a sus ingresos y los costos del procesamiento, resultan ser Maíz con 2.95, Carnes con 2.39 y Otro con 2.72

Los sectores de Trigo, Leche, Miel, Obrador, Frutas y Centro de acopio tienen un promedio de 1.73.

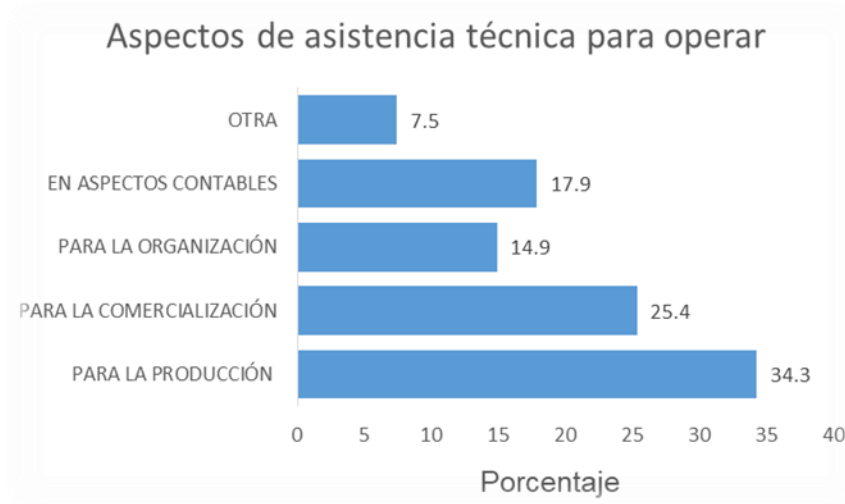
La relación beneficio /costo tienden a ser elevadas puesto que los beneficiarios no reportan el costo de materia prima, puesto que la emplean de su producción primaria.

3.3.5 Capacitación y asistencia técnica



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

El 53.25% de las personas que dijeron haber recibido capacitación, fue mayormente para el aspecto de producción. Los proveedores de capacitación según datos obtenidos por parte de los beneficiarios fueron impartidos principalmente por IECA.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

Los aspectos de asistencia técnica más recurrentes fueron para la producción con 34.3% y comercialización con 25.4%.

Los aspectos de organización, contables y otro tipo de aspectos tienen un total de 40.3% de participación.

Se registró según datos brindados por los beneficiarios que la asistencia técnica fue brindada principalmente por un técnico/asesor independiente.

3.3.6 Satisfacción a la atención recibida por el programa



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios 2017

La atención recibida del programa hacia los beneficiarios fue evaluada en una escala de 1 a 10. Los aspectos evaluados fueron: proceso para solicitud de apoyo, entrega oportuna del apoyo, monto y tipo de apoyo según lo solicitado y satisfacción general del programa.

Los beneficiarios calificaron el proceso para solicitud del apoyo con un valor de 8.6. La entrega oportuna del apoyo y la cantidad solicitada del apoyo tuvo una calificación de 8.9, la mayor parte de los beneficiarios se encuentran satisfechos con la entrega del apoyo. La satisfacción general del programa fue calificada con 10, los beneficiarios asumen estar agradecidos con el programa.

CAPÍTULO IV. COBERTURA

4.1 Población potencial

La población potencial o población universo que establece el programa en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) comprende a todos aquellos habitantes en el medio rural que se dediquen a actividades agropecuarias dentro del estado de Guanajuato. Y que asciende a 1'651,168 teniendo un porcentaje de cobertura de 0.01%.

4.2 Población objetivo

El programa plantea apoyar a unidades de Producción Rural del Estado de Guanajuato dedicada a actividad del sector agroalimentario y de actividades económicas, se reportan en el SED un total de 499, 143 personas económicamente activas y que pudieran estar sujetas a ser beneficiarias por el programa, la cobertura de esta población asciende a 0.03%.

4.3 Población atendida

En cuestión de la meta establecida por el programa se plantea atender a 170 Unidades de Producción Rural del Estado de Guanajuato dedicada a actividad del sector agroalimentario, de los cuales se brindó dicho apoyo a 180 beneficiarios, cumpliendo con 105.88% de cobertura, entre estos se encuentra en primer lugar como receptor del apoyo el municipio de Pénjamo seguido de Celaya y como tercer lugar se encuentran los municipios de Abasolo e Irapuato.

En cuestión de la demanda que tuvo el programa por parte de la población interesada en ser beneficiada se identifica en los indicadores un resultado de 62.71% de cobertura, puesto que se recibieron 287 solicitudes de las cuales se aprobaron 180.

CAPÍTULO V. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

El programa de fomento a la transformación no presenta evaluación previa del ejercicio inmediato anterior, por lo que no hay forma de hacer la comparativa con mejoras en la operatividad del programa con respecto al ejercicio que se evaluó de 2017.

Al no existir una evaluación previa del presente programa no hay la posibilidad de hacer observaciones para mejora, sin embargo, se debe considerar dar seguimiento a detalle con base en los retos y recomendaciones que se anexan en el presente documento, esto con la finalidad de mejorar los mismos para futuras evaluaciones de desempeño de los programas estatales a cargo de la SDAyR.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES

6.1 Fortalezas del programa

Dentro de la operatividad del programa y los resultados obtenidos en campo se identifican fortalezas que representan un buen indicador y justifica la razón de ser del programa que se lleva a cabo por SDAyR. Se enlistan a continuación las fortalezas encontradas.

1. Al considerar como requisito de elegibilidad ser productor primario, el programa fomenta que los productores tengan una mayor participación en la cadena de valor.
2. El programa tiene un buen respaldo financiero que ha permitido fortalecer su operación en los dos últimos años.
3. El programa fomenta la apertura de nuevas Unidades Productivas, así como el fortalecimiento de empresas ya establecidas, considerando a personas físicas como a personas morales independientemente de su tamaño.
4. Fomenta el valor agregado de las principales cadenas de valor consideradas como estratégicas por la participación del sector social.
5. Se alcanza cobertura del 100% de los municipios del estado al haber tenido una ventanilla para la recepción de solicitudes en cada uno de ellos.
6. Se generó un total de 1404 empleos con el apoyo otorgado a las unidades productivas.

6.2 Retos y recomendaciones

1. Incluir dentro de los conceptos de apoyo asistencia técnica y capacitación para orientar a las unidades de producción beneficiadas en su proceso operativo y asegurar el éxito de los proyectos productivos impulsados.
2. Dar seguimiento a las UP apoyadas que permita medir los resultados e impactos de los proyectos impulsados, así como de la contribución al cumplimiento de los objetivos del programa.

3. Para la recepción de solicitudes se debe observar el techo presupuestal asignado al programa con la finalidad de hacer más eficiente el proceso operativo y disminuir la presión por actores externos al programa, así como las inconformidades de los solicitantes no apoyados. De existir disponibilidad presupuestal posterior a la atención de solicitudes recibidas, considerar un segundo periodo para la recepción de nuevas solicitudes.
4. Por el volumen de operación del proyecto y con la finalidad de hacerlo más eficiente, se requiere fortalecer la estructura operativa de la unidad responsable de operar el programa.
5. Realizar cambios a la Matriz de Indicadores de Resultados, con la finalidad de que los indicadores midan adecuadamente lo planteado en el resumen narrativo de los objetivos, seleccionando las variables que permitan medir los resultados e impactos del programa.
6. Establecer una coordinación estrecha con el programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural con la finalidad de tener una sola fuente de apoyos a los proyectos de transformación de producto primarios, pues se advierte condiciones y montos de apoyo distintos para el mismo tipo de proyectos de transformación y agregación de valor, lo que genera competencia entre ambos programas.
7. Valorar el trasladar la administración y ejecución del programa a la estructura de la Coordinación de Comercialización de la dependencia, lo anterior por el eslabón de la cadena de valor que se está atendiendo con el programa y por la carga de trabajo que se advierte en la unidad responsable que opera actualmente el programa.

CAPÍTULO VII. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño y Resultados del Programa de Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/10/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/05/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Juan José De La Rosa Lepe Ing. Israel Elías Muñiz Díaz	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural Dirección General de Planeación y Sistemas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas Estatales y Acciones en su ejercicio fiscal 2017, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y el enlace de evaluación de la dependencia, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. • Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica del Desempeño y Resultados, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>XX</u> Entrevistas <u>XX</u> Formatos <u> </u> Otros <u>XX</u> Especifique: Bases de datos de beneficiarios	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del programa se realizó en apego a los Términos de Referencia proporcionados por la SDAyR, que contemplan trabajo de gabinete y campo, teniendo como fuentes de información para la fase de gabinete, el análisis de la información proporcionada por la unidad responsable del programa, consistente en la información normativa y la generada en el proceso operativo. En la fase de campo las fuentes de información fueron las encuestas directas a los beneficiarios y las entrevistas realizadas a los funcionarios responsables del programa por parte de las dependencias. Las estimaciones de los indicadores de resultados se llevaron a cabo con base en información operativa de los programas como son bases de datos de beneficiarios, así como la recopilada directamente en campo, mediante la aplicación de un cuestionario de beneficiarios del Programa, obtenida mediante un muestreo aleatorio simple. El cuestionario se aplicó a la Unidad de Producción en la cual el beneficiario recibió el apoyo del Programa, mediante preguntas cerradas se recolectó información sobre el desarrollo de la actividad productiva apoyada. La información generada en esta encuesta sirvió de insumo para el cálculo de los indicadores de resultados planteados por cada uno de los Programas de acuerdo a su Matriz de Indicadores para Resultados y a los objetivos específicos de los mismos. Estos indicadores se compararon con parámetros estatales de la actividad apoyada emitiéndose juicios al respecto, así mismo se realizaron las estimaciones de impacto tomando como referencia los resultados obtenidos en las variables e indicadores de la misma unidad de producción de acuerdo a la percepción del mismo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Las actividades productivas con mayor participación dentro del programa son el procesamiento de leche, procesamiento de carnes y procesamiento de maíz.
- El 93.51% de los beneficiarios reportó que de no ser por el apoyo recibido por el programa no habrían realizado las inversiones para el crecimiento o creación de las unidades productivas.
- La cobertura proporcional que se tiene del proyecto directamente a los municipios del Estado de Guanajuato es de 3.9 beneficiarios, es decir aproximadamente el apoyo ayuda a 4 personas por municipio.
- Con base a los datos que se obtienen del presupuesto que se repartió a los beneficiarios y el número de estos mismos que se apoyaron, se obtiene que se entregó un promedio de \$155,167.27 pesos por beneficiario atendido.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Al considerar como requisito de elegibilidad ser productor primario, el programa fomenta que los productores tengan una mayor participación en la cadena de valor.
- El programa tiene un buen respaldo financiero que ha permitido fortalecer su operación en los dos últimos años.
- El programa fomenta la apertura de nuevas Unidades Productivas, así como el fortalecimiento de empresas ya establecidas, considerando a personas físicas como a personas morales independientemente de su tamaño.
- Fomenta el valor agregado de las principales cadenas de valor consideradas como estratégicas por la participación del sector social.
- Se alcanza cobertura del 100% de los municipios del estado al haber tenido una ventanilla para la recepción de solicitudes en cada uno de ellos.
- Se generó un total de 1404 empleos indirectos con el apoyo otorgado a las unidades productivas.

<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impartir capacitaciones en aspectos de comercialización y contabilidad por ser estos campos los menos abarcados según encuestas a beneficiarios. • Hacer hincapié con los beneficiarios sobre la importancia que tiene el brindar datos precisos de sus resultados.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de una evaluación previa que ayude a medir el crecimiento de apoyos otorgados con anterioridad. • Los indicadores de la MIR pueden presentar una oportunidad de mejora, estableciendo metas por indicador que ayuden a medir el impacto del programa.
<p>2.2.4 Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recorte presupuestal por cambios administrativos. • Fluctuación de precios de los equipos de un ejercicio a otro.
<h3>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</h3>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p>
<p>1. Se logró apoyar el 100% de los beneficiarios propuestos por el programa y a un 5.8% adicional a la meta.</p>
<p>2. El programa tuvo un incremento en el presupuesto respecto al año anterior.</p>
<p>3. Se tiene un promedio de dos personas empleadas por unidad productiva gracias a los apoyos otorgados.</p>
<p>4. La capacitación y asistencia técnica brindada es mayormente en áreas de producción.</p>
<p>5. La atención recibida del programa hacia los beneficiarios fue evaluada en una escala del 1 al 10 y se logró una calificación de 10.</p>
<p>6. Se tienen resultados positivos de relación beneficio / costo en las unidades productivas que recibieron el apoyo por parte del programa.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1 Incluir dentro de los conceptos de apoyo asistencia técnica y capacitación para orientar a las unidades de producción beneficiadas en su proceso operativo y asegurar el éxito de los proyectos productivos impulsados.</p>
<p>2 Dar seguimiento a las UP apoyadas que permita medir los resultados e impactos de los proyectos impulsados, así como de la contribución al cumplimiento de los objetivos del programa.</p>
<p>3 En la recepción de solicitudes se debe observar el techo presupuestal asignado con la finalidad de hacer más eficiente el proceso operativo y disminuir la presión por actores externos al programa, así como las inconformidades de los solicitantes no apoyados. De existir disponibilidad presupuestal posterior a la atención de solicitudes recibidas, considerar un segundo periodo de recepción</p>
<p>4 Por el volumen de operación del proyecto y con la finalidad de hacerlo más eficiente, se requiere fortalecer la estructura operativa de la unidad responsable de operar el programa.</p>

5 Realizar cambios a la MIR, con la finalidad de que los indicadores midan adecuadamente lo planteado en el resumen narrativo de los objetivos, seleccionando las variables que permitan medir los resultados e impactos del programa.	
6 Establecer una coordinación estrecha con el programa de Impulso a la Mujer en la Economía Rural con la finalidad de tener una sola fuente de apoyos a los proyectos de transformación de producto primarios, pues se advierte condiciones y montos de apoyo distintos para el mismo tipo de proyectos de transformación y agregación de valor.	
7 Valorar el trasladar la administración y ejecución del programa a la estructura de la Coordinación de Comercialización de la dependencia, lo anterior por el eslabón de la cadena de valor que se está atendiendo con el programa y por la carga de trabajo que se advierte en la unidad responsable que opera actualmente el programa.	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Raúl René Robles Lacayo
4.2 Cargo:	Subdirector de Servicios Administrativos
4.3 Institución a la que pertenece:	Tecnológico Nacional de México-Instituto Tecnológico de Roque
4.4 Principales colaboradores:	Ing. Yenisey Buso Ríos Lic. Francisca Sareh Buso Ríos Ing. Pavla Marlene Fernández Kvas Lic. Janeth Gaspar Guerrero M.V.Z. Alejandro Jiménez Jiménez Ing. Julio César Guillén Ramírez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	evaluacion@itroque.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	01-461-611-5903 Ext. 101 y 103
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural 2017
5.2 Siglas:	Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural 2017
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <u> XXXX </u> Poder Legislativo <u> </u> Poder Judicial <u> </u> Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <u> </u> Estatal <u> XXX </u> Local <u> </u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Fortino Hernández Becerra Ing. Erika Belinda Córdova Delgado	Unidad Administrativa: Subsecretaría de Fomento y Desarrollo de la Sociedad Rural Directora de Fomento y Empresa Rural
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres XXX 6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 374,283.66	
6.4 Fuente de Financiamiento : Participaciones de Recursos Federales en Transformación fueron Recurso Fiscal Estatal y participaciones de Recursos Federales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	www.sdayr.guanajuato.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato:	www.sdayr.guanajuato.gob.mx

CAPÍTULO VIII. METODOLOGÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Con fines de evaluar la aplicación de los recursos del ejercicio 2017 del Programa Fomento a la Transformación de la Producción Agropecuaria en el Sector Rural, se monitoreo a una muestra representativa en el Estado de Guanajuato. Persiguiendo como objetivo la medición del desempeño de las instancias públicas y la efectividad de sus procesos, por lo que se estableció una ruta estratégica en la obtención de información concerniente a las condiciones sociales de los beneficiarios, condiciones productivas de sus unidades y los impactos generados a partir del apoyo obtenido.

Se identifican a continuación la descripción de fases en la recolección de información en campo.

1.- Selección de encuestadores: a través de una convocatoria publicada en la página oficial del Tecnológico de Roque y en redes sociales, se dieron a conocer los requisitos indispensables para participar en el proceso, dando como resultado la contratación de un total de treinta y tres encuestadores con conocimiento en áreas agropecuarias, para la labor en campo de recolección de información.

2.- Capacitación del equipo encuestador: se capacito en dos temas principales, el primero de ellos fue la sensibilización del contacto con los beneficiarios, con el fin de dotar al encuestador de elementos para poder obtener información de las unidades productivas a las que se apoyó y el segundo el instrumento entregado por la Secretaría, dicho instrumento está compuesto por once apartados, dentro de los cuales se encuentran: Los datos del beneficiario, datos del apoyo, datos de la Unidad de Producción, datos productivos, costos de la unidad, cambios en la unidad, capacitación recibida por el programa, fuentes de Ingresos, apoyos gubernamentales, satisfacción de los beneficiarios y observaciones del encuestador.

3.- Trabajo en campo: se levantaron el total de encuestas en campo apoyados del equipo evaluador, los encuestadores tenían a la mano herramientas que les facilitaron el trabajo de recolección; se les otorgo un oficio de presentación expedido

por el Tecnológico, un gafete, una camisa tipo polo Institucional y su paquete de encuestas impreso con folios para control interno y archivo en físico, que quedarán en resguardo.

4.- Seguimiento en campo: con el compromiso de mantener información de calidad, se dio seguimiento a los encuestadores a través de sus dispositivos móviles, medio que facilito el envío de evidencia fotográficas de la unidad de producción, un reporte en campo de la visita y ubicación en tiempo real del lugar en el que se levantó la encuesta.

5.- Revisión y validación de encuestas: una vez realizadas las encuestas se procedió a la revisión por parte de un capturista asignado a este programa, quien evaluó la calidad de la información para la captura de la base de datos y fue responsable de liberar la fase de campo.

6.- Análisis e interpretación estadística: terminada la fase de validación y captura, se analizó el total de datos para poder realizar un compendio estadístico, que sirva como base del informe final y que sustente la identificación de áreas de oportunidad en el proceso evaluado.

FUENTES DE CONSULTA

- CONEVAL (2016). *Medición de la Pobreza a nivel nacional y por entidades federativas*. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2013) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado de www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- Gobierno del Estado de Guanajuato (2017) *Quinto Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato*. Recuperado de <http://informe.guanajuato.gob.mx/up/Libro%20to%20INFORME.pdf>
- H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (2016) *Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2017*. Recuperado de <http://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/Ley-del-Presupuesto-General-de-Egresos-del-Estado-de-Guanajuato-para-el-Ejercicio-Fiscal-de-2017.pdf>
- H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (2016) *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato*. Recuperado de <https://transparencia.guanajuato.gob.mx/bibliotecadigital/deinteres/archivos/Itaip.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Encuesta Intercensal. PDF Principales Resultados en la encuesta Intercensal 2015, Guanajuato*. Recuperado de http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Principales_Resultados_EI_2015_1452885251.pdf

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2018) *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el Futuro del Estado de Guanajuato*. Recuperado de http://plangto2040.iplaneg.net/doc/PED2040_Sintesis_V2.5_version_Periodico_Oficial.pdf
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2016) *Infografía Agroalimentaria 2016 del estado de Guanajuato*. Recuperado de http://nube.siap.gob.mx/gobmx_publicaciones_siap/pag/2016/Guanajuato-Infografia-Agroalimentaria-2016